

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA
SAN JUAN, PUERTO RICO

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la Libertad Bajo Palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de Libertad Bajo Palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración. El horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

CITADOS EL 6 DE JULIO DE 2016

CRUZ RIVERA. ANTONIO - 124024
MELÉNDEZ SANTIAGO. JUAN G. - 95173
LA LUZ PIZARRO. JUAN - 83718
CUEVAS COLÓN. JAVIER - 103443
ENRIQUEZ DÍAZ. CARLOS - 119783
SANTOS COLÓN. LUIS A. - 119929
RJVERA LEÓN. JOSÉ - 121879
CORCHADO GARCÍA. MICHAEL O. - 135473
CABÁN VÉLEZ. ARMANDO - 135560
VELÁZQUEZ CABRERA. HÉCTOR M. - 101769
MONTAÑEZ MORALES. JOHANNA - 135349
MORALES NEGRÓN. WILFREDO - 135448
ÁLAMO BURGOS. EDNALY - 135037
RIVERA COLÓN. CLARA - 135600
YIRELLA VELÁZQUEZ. JEFFREY - 130189
NAVARRO RIVERA. JOSÉ G. - 129193
FONTAINE RIVERA. RAFAEL J. - 117309
RJVERA MARRERO. REY F. - 88354
MORALES CARO. ANTONIO - 61921
NIEVES RODRÍGUEZ LUIS D. - 108239
SÁNCHEZ MELETICHE. LUIS - 135531
DIP GARCÍA. FELIPE - 135521

VISTA DE SEGUIMIENTO

GREEN LUCIANO. JOHN - 127545
LEBRON CRUZ. FRANCISCO - 09308

VISTA DE CONSIDERACIÓN

MERCED VEGA. ANGEL E. - 63053
CINTRÓN MATOS. REINALDO - 134643
GONZÁLEZ COLÓN. CARLOS M. - 134653
MONTUJO ANDINO. HERNAN - 134258
GONZÁLEZ DÍAZ. JOSÉ R. - 85185
MUÑOZ HERNÁNDEZ. ANIBAL J. - 127078
NEVÁREZ MALDONADO. JOSÉ L. - 111181
RJVERA FIGUEROA. ANGEL - 115003
CÁCERES SANTIAGO. EDWIN - 134750
LÓPEZ CARABALLO. NELSON - 134561
LIPPS PARILLA. EDWIN - 88416
NAZARIO RODRÍGUEZ. CARLOS - 71366
HERGUER DORSEY. ALFREDO - 135585
COLÓN LUGO. REYNALDO - 61094
PAGÁN GONZÁLEZ. JOSÉ A. - 131717
NIEVES MALDONADO. CHRISTINA M. - 134644

RECONSIDERACIONES

TALA VERA BRUNO. JOSÉ - 77706
MILLÁN AVILA JOSÉ - 126757
COSTAS MEDINA. JOSÉ - 57281
SANTIAGO IRJARRY. DARIO - 133691
DÍAZ ROJAS. LUIS - 133100
ROLÓN RIVERA. GUILLERMO - 115403
RIVERA CABRERA. MICHAEL - 130103
GUZMAN TORRES. JOSÉ - 133792

CITADOS ETAPA FINAL 2016

PAGÁN HERNÁNDEZ. MIGUEL - 123247
ORTIZ SOTO. LUIS A. - 134702

Toda persona con interés en este proceso, deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista.

De no tener interés en participar en la vista de concesión, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal; P.O. Box 40945 San Juan, PR 00940-0945, via facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@lbp.pr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 24 de mayo de 2016.


Marie J. Díaz Valcárcel
Secretaria de la Junta


Lcda. Mercedes Peguero Moronta
Presidenta